Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua18@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

RESOLUCIÓN J.M Nº 46 2019

"POR LA CUAL SE AMPLIA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA CON PALA A PLURIANUAL EJERCICIO 2019-2020 DENTRO DEL DISTRITO DE YRYBUCUA, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO."

Yrybucua, 17 de setiembre de 2019.-

VISTO: El Art. 1º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que incluye a los municipios en su ámbito de aplicación como parte del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que el Art. 14 del Decreto Nº 21.909 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su inciso 5) indica que el Programa anual de contrataciones podrá ser modificado....., El mismo deberá estar aprobado nuevamente por la máxima autoridad institucional y el Art. 36 inciso b) Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación de concursos de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones;

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE

Artículo 1°APROBAR la ampliación del Plan Anual de Contrataciones para la Adquisición de Retroexcavadora con Pala para el Ejercicio 2019-2020, cuyo monto para el 2019 es de G. 467.499.266 (guaraníes cuatrocientos sesenta y siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos sesenta y seis.) y para el 2020 es de G. 212.500.734 (guaraníes doscientos doce millones quinientos mil setecientos treinta y cuatro.) Objeto de Gasto 530-30-011. Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General----------

Artículo 2º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA · JUNTA MUNICIPAL

William Arzuza Rodriguez
Secretario de la Junta Municipal

Silvestre Careaga Rolón
Presidente de la Municipal

Silvestre Careaga Rolon
Presidente de la Junta Municipal
De Yrybycua